



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, junio tres de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021 00387 00
Proceso	Aprehensión
Demandante	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Demandado	LUZ MARILY ARIAS CASTAÑEDA
Asunto	Se ordena levantamiento del secuestro y aprehensión

Lo solicitado por la apoderada de la parte actora en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, este Juzgado,

RESUELVE:

1° Ordenar el levantamiento de la orden de captura y aprehensión del vehículo de placas EOX022, MARCA: RENAULT MODELO: 2019 LÍNEA: LOGAN SERVICIO: PARTICULAR CHASIS: 9FB5SREB4KM631109 COLOR: ROJO FUEGO MOTOR: A812UE80571, lo anterior por cuanto la ejecutada realizo el pago parcial de la obligación.

2° No se hace necesario oficiar a la Policía Nacional – Sección Automotores - SIJIN, toda vez que por parte del Despacho no se alcanzó a diligenciar el oficio en el que se solicita la captura.

3° Se dispone el archivo del proceso, previa baja el sistema de gestión del Juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ



Firmado Por:

MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17
MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la	secretaria	del	Juzgado	el
_____ a las 8:00.a.m				

SECRETARIO				

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 263efeab014c120cab9910a79e1e96b0f44464a4a63b9d7539d34515bcb54f3b
Documento generado en 03/06/2021 09:02:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>